



CONTENIDO

-
- 2** Resumen Ejecutivo
 - 3** Media de retraso de pagos en Europa
 - 4** Evolución del retraso medio del plazo de pago
 - 6** Evolución de la media España Europa
 - 7** Anexos
-



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo se situó en 13,47 días en el último trimestre, cifra más baja desde hace dos años.

El Retraso Medio de Pagos europeo se situó en 13,47 días durante el cuarto trimestre 2016. Se trata de la mejor cifra registrada desde hace dos años suponiendo una disminución de 0,25 días respecto al último trimestre y de 1,06 días respecto al año pasado.

Durante 2016, las variaciones más destacadas fueron: las disminuciones del Retraso Medio de Pago en España (-3,73 días) y en Reino Unido (-2,18 días), y el aumento en Irlanda (+2,90 días).

En 2016 España se situó por primera vez debajo de la media europea, posición que mantuvo a lo largo del año situándose en el tercer puesto de los nueve países analizados durante el último trimestre.

MEDIA DE RETRASO DE PAGOS EN EUROPA

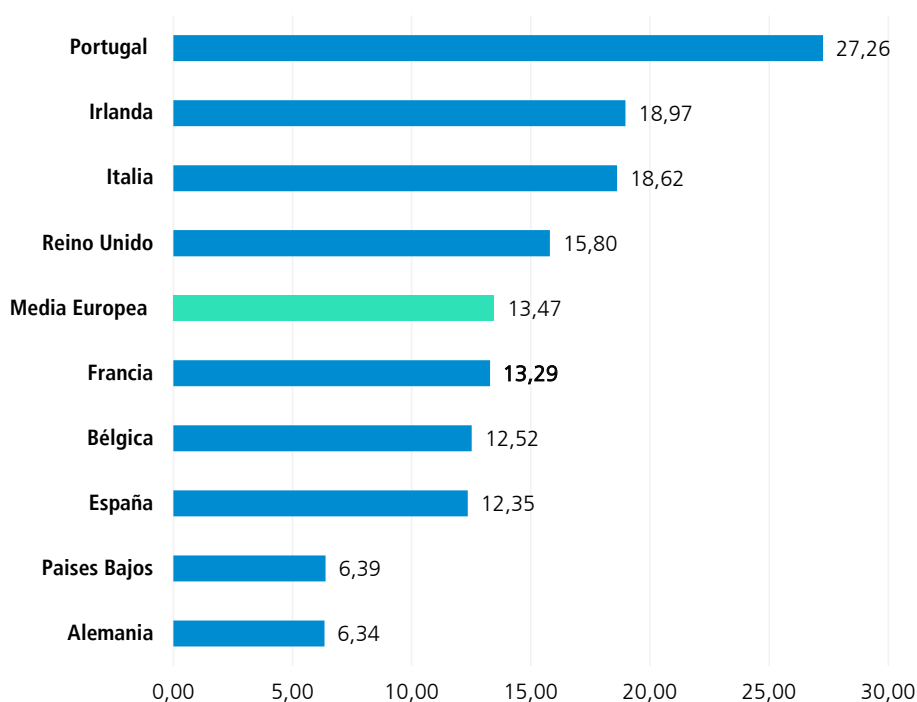
España empezó el año con un Retraso Medio de Pago por primera vez inferior a la media Europea y ha ido mejorando su posición, acabando tercera de los nueve países que analizamos.

Durante el cuarto trimestre Alemania y Países Bajos lideraron el ranking europeo con 6,34 días y 6,39 días respectivamente.

En el lado opuesto, los países con Retraso Medio de Pago más largos fueron: Portugal con 27,26 días, Irlanda con 18,97

días, Italia con 17,62 días y Reino Unido con 15,80 días.

COMPORTAMIENTO DE PAGOS EN EUROPA. CUARTO TRIMESTRE 2016



Fuente: DBI, INFORMA D&B

METODOLOGÍA

INFORMA D&B, a través de su programa DunTrade® ha constituido una base de datos única, formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y 39 millones en Europa.

El Programa DunTrade® es único en el mundo, desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa, utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información, entre la base de datos de DunTrade® de INFORMA D&B y la empresa participante, sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa, de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, que incluye

información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado además de los plazos pactados.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DEL PLAZO DE PAGO

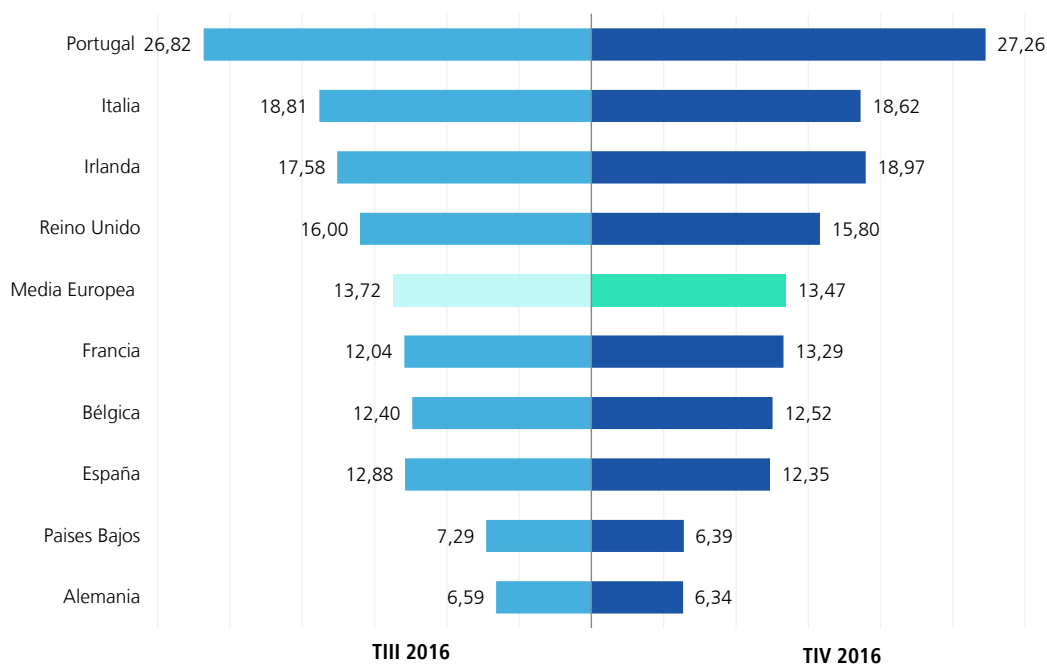
La media europea disminuye respecto al tercer trimestre 0,25 días.

Los mayores aumentos se observan en: Irlanda (+1,39 días), Portugal (+0,44 días), Francia (+0,35 días) y Bélgica (+0,13 días).

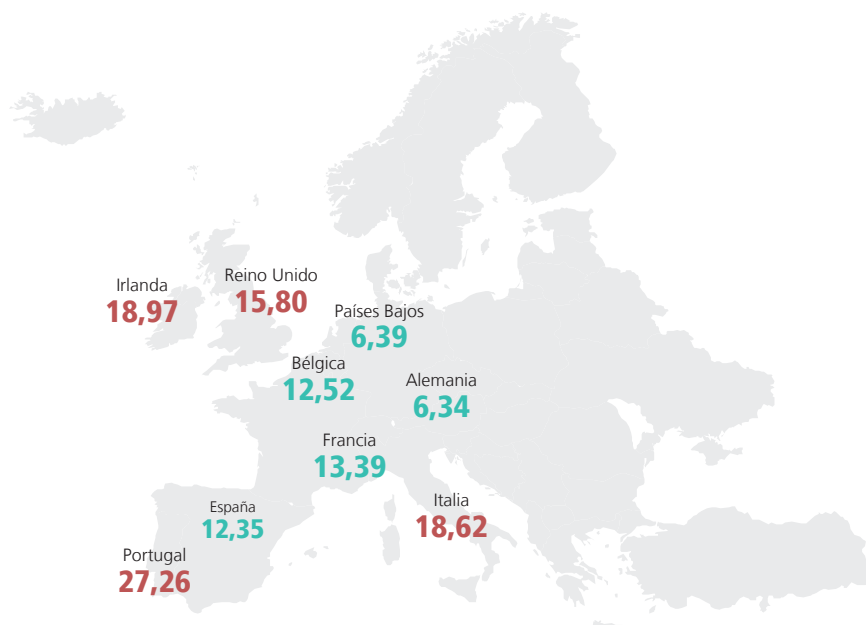
En el lado opuesto, el Retraso Medio de Pagos disminuye en cinco países: en Países Bajos (- 0,90 días), España (-0,53 días), Alemania (-0,25 días) y Reino Unido e Italia (-0,20 días cada uno).

Los países con mayor y menor retraso de pago son Portugal y Alemania, y la distancia entre ellos se incrementa este trimestre: se sitúa en 20,92 días mientras era de 20,23 días el trimestre pasado.

COMPORTAMIENTO DE PAGO. TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2016



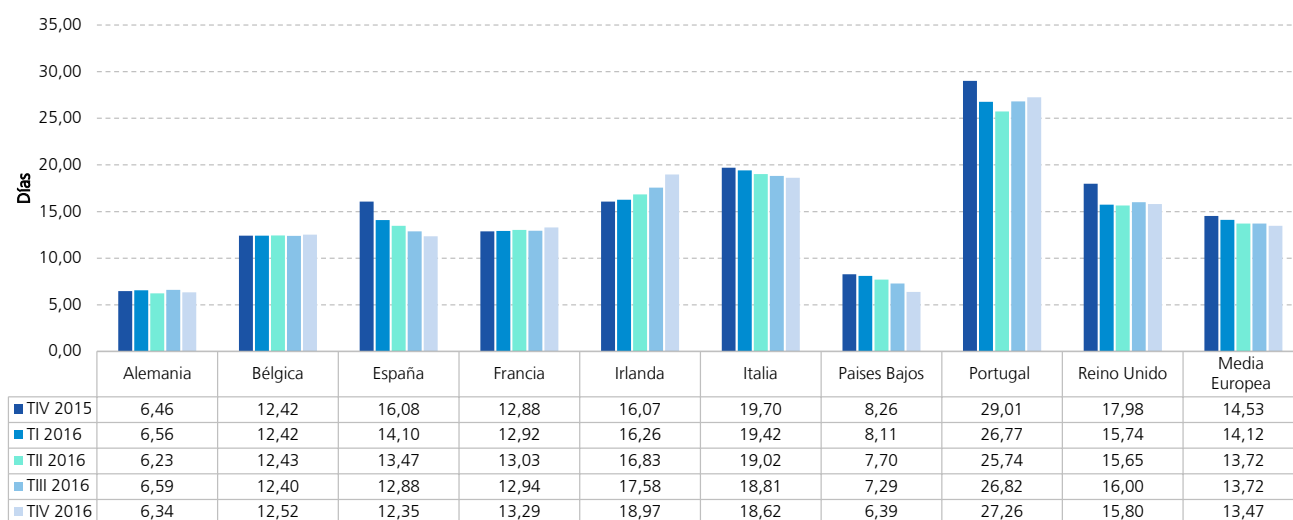
DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



Desde hace un año, el Retraso Medio de Pago europeo ha disminuido 1,06 días, pasando de 14,53 días durante el cuarto trimestre 2015 a 13,47 días este trimestre. En 2016, las variaciones más destacadas fueron: las disminuciones del

Retraso Medio de Pago en España (-3,73 días) y en Reino Unido (-2,18 días), y el aumento en Irlanda (+2,90 días).

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES



Fuente: DBI, INFORMA D&B

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la Directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto-ley 4/2013 de 22 de febrero medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y 60 para empresas, se establece tipo de demoras

(8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la Directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las

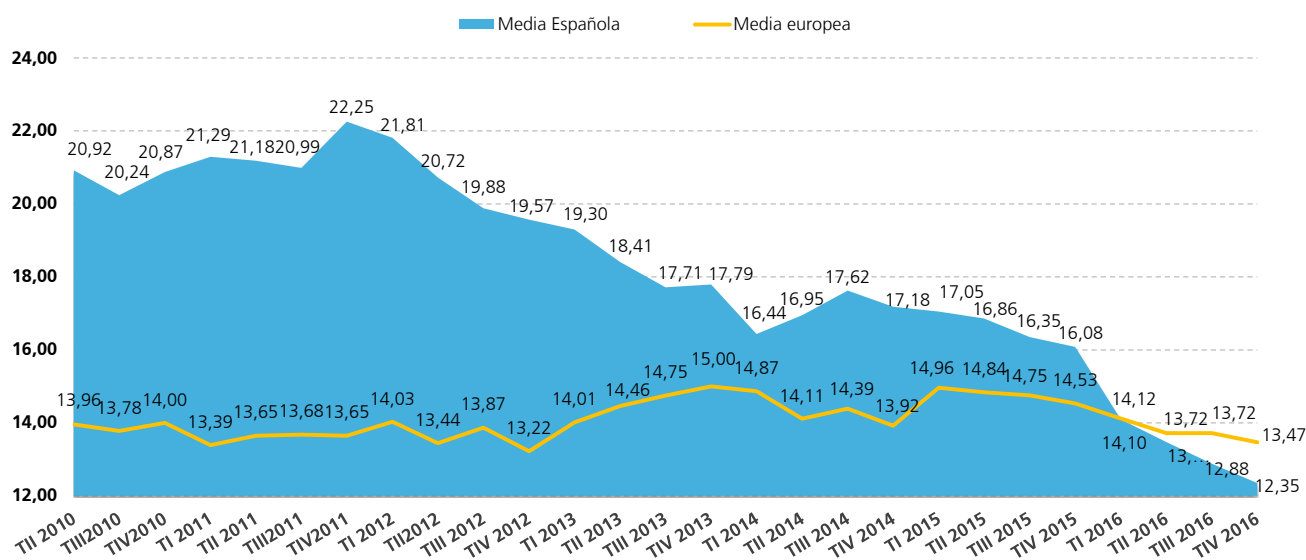
administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán dos años para cumplirla.

EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS ESPAÑA EUROPA

El Retraso Medio de Pago en España se sitúa este trimestre 1,12 días por debajo de la media europea. En 2010, el retraso medio en España estaba 6,96 días por encima del europeo, y ésta distancia ha ido acortándose hasta invertirse en el primer trimestre de 2016.

España se sitúa de nuevo por debajo de la media Europea

EVOLUCIÓN MEDIA DEL RETRASO DE PAGO ESPAÑA / EUROPA



Fuente: DBI, INFORMA D&B

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B.

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 91,8 millones de € en 2015. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,7 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,5 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 13,2 millones de balances de empresas.
- Más de 14 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,5 millones de vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 260 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, e-Informa y DBK. Además, el 89% de las empresas del Ibex-35 y más del 95% de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.

Estudio de Concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.

Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas. Serie anual disponible desde 2009.

Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA D&B, S.A

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

INFORMA D&B

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19

SC Comunicación

María Asarta
maria@sccomunicacion.es
Tel.: 91 575 45 05